



"Año del buen servicio al ciudadano"

San Borja, 01 AGO. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 212 2017 / DUGEL-07 / JAGEBRE/E.AGEBRE

Señor (a)  
Director (a) de Institución Educativa Pública  
Presente

ASUNTO : Información de Docentes Becarios para devolución a través de proyectos de compromisos al País.

REFERENCIA : a) DS N°012-2015 PCM Política Nacional que Aprueba la Enseñanza, Aprendizaje y Uso Del Idioma Inglés "Inglés Puertas al Mundo"  
b) Memorando Múltiple n°141-2017-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en el marco de la Política de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés "Inglés Puertas al Mundo" la DIGEBR del MINEDU, a través del memorando de la referencia, informa que este año 2017 se han otorgado 85 becas internacionales para la especialización en la enseñanza del idioma inglés a nivel nacional, los docentes que aceptaron esta beca se comprometieron a la devolución, por lo que se le Solicita la siguiente información en el caso de tener un docente que haya sido beneficiario de esta beca:

N°	Nombre de la II.EE	Cuenta con docente Becario		Apellidos y Nombres de Docente Becario	DNI	Teléfono	Correo Electrónico
		Si	No				
01							
02							

- Copia del informe de los proyectos de compromisos de devolución del docente becario, en el caso de no haberlo concluido señalar la fecha de conclusión y enviar una copia a la UGEL 07.

Para mayor información se adjunta, la descripción del sistema de supervisión de la beca en cuestión

Cualquier consulta o información sírvase enviarla al correo electrónico de la especialista Mercedes Reátegui al correo electrónico: mreategui@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



*Graciela Manu Zarate Sorano*  
Mg. Graciela Manu Zarate Sorano  
Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial - UGEL 07

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical and analytical tools used to identify trends and patterns in the data.

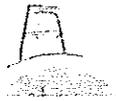
4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the findings and conclusions drawn from the analysis. It discusses the implications of the results and offers recommendations for future research and action.

SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE  
DOCENTES BENEFICIADOS CON LA BECA DE  
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA DOCENTES DE  
INGLÉS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE  
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN EL NIVEL  
SECUNDARIA – CONVOCATORIA 2017

*Beca Internacional "Inglés, Puertas al Mundo 2017"*



Área de inglés  
Coordinación Pedagógica



## Tabla de contenido

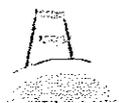
I. DATOS GENERALES .....	3
II. JUSTIFICACIÓN .....	¡Error! Marcador no definido.
III. OBJETIVO GENERAL .....	5
IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	5
V. META.....	5
VI. LINEAMIENTOS PARA LA DEVOLUCION DE COMPROMISO DE SERVICIO AL PAÍS.....	5
6.1. Taller metodológico propuesto por el becario:.....	6
6.2. Talleres de capacitación virtual organizada por el MINEDU: .....	9
VII. FUNCIONES DE LOS AGENTES COLABORADORES.....	10
7.1. Ministerio de Educación:.....	10
7.2. Dirección Regional de Educación:.....	11
7.3. Unidad de Gestión Educativa.....	11
7.4. Docentes Becarios .....	11
VIII. VISITAS A DOCENTES BECARIOS .....	12
IX. CERTIFICADOS .....	12
X. OFICIOS DE RECONOCIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE COMPROMISO AL PAÍS.....	12
XI. CONTABILIZACION DE HORAS.....	12
11.1. En proyectos becarios ASU.....	12
11.2. En cursos virtuales brindados por el MINEDU: .....	13



### I. DATOS GENERALES

<b>Unidad orgánica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo Inglés de la Jornada Escolar Regular (JER)</li><li>• Coordinación de la Jornada Escolar Completa (JEC)</li><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección General de Educación Básica Regular</li><li>• Dirección Regional de Educación.</li><li>• Unidad de Gestión de Educación Local</li></ul>
<b>Duración</b>	El sistema de supervisión 2017 será ejecutado a lo largo del presente año.
<b>Fecha de inicio</b>	Abril
<b>Breve resumen de la propuesta</b>	El presente documento brinda lineamientos sobre la manera de cómo realizar la devolución de compromiso al país correspondiente a la beca de Especialización en Pedagogía para Docentes de Inglés de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular en el Nivel Secundaria.





## II. CONTEXTO

A través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo se otorgó la Beca de Especialización en Pedagogía para la enseñanza del idioma inglés a Docentes Nombrados en servicio del área en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular en el Nivel de Educación Secundaria, el cual se desarrolló a través del seminario *English Methodology Specialization* tuvo como objetivo fortalecer y desarrollar las competencias metodológicas de nuestros profesores de inglés.

La beca internacional en mención llevó como nombre 'Inglés, puertas al mundo 2017', y tuvo dos fases; una virtual con una duración de 2 semanas y otra presencial en la ciudad de Arizona, Estados Unidos, con una duración de 4 semanas.

Los contenidos que se desarrollaron en la modalidad virtual fueron: *English as a Foreign Language vs English as a Second Language, Task-based learning, the communicative Approach, Presentation - Practice - Production, and Blended learning*. Esta propuesta comprende la parte teórica relacionada al enfoque comunicativo. Durante este periodo, los becarios participaron de actividades de autoaprendizaje (lecturas y estudio de casos) y aprendizaje interactivo (foros).

Los contenidos desarrollados en la modalidad presencial fueron *Classroom language, Listening and speaking teaching strategies, Reading teaching strategies, Writing teaching strategies, Feedback and assessment, Session planning, Making my own teaching material, English teaching proposal (project)*. Esta propuesta comprende talleres enfocados a desarrollar la parte práctica a través de clases presenciales demostrativas para la enseñanza de habilidades específicas para el idioma tales como *speaking, listening, reading and writing*. El objetivo de presentar a los becarios los contenidos a través de talleres fue asegurar que los becarios presenten lo aprendido al finalizar cada día de su clase.

Luego de un mes y medio de capacitación intensiva, los docentes, ya de regreso en sus aulas, son conscientes del compromiso de servicio al país a partir de proyectos a escala UGEL o DRE elaborando talleres metodológicos para sus colegas con el fin de devolver las 280 horas pedagógicas de capacitación que se beneficiaron con la beca internacional.



### III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Secundaria con jornada Escolar Regular, con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo y contribuir en convertir al Perú en un país bilingüe en inglés al 2021.

### IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Promover en los becarios la difusión de los aprendizajes obtenidos a partir de la beca internacional "Inglés, puertas el mundo 2017".
2. Involucrar a los agentes involucrados en la supervisión y ejecución de proyectos, tales como MINEDU, DRE, UGEL y becarios "Inglés, puertas el mundo 2017".
3. Facilitar la ejecución de los talleres metodológicos plasmados en los proyectos de los becarios "Inglés, puertas el mundo 2017".
4. Sistematizar la información sobre el impacto de las becas internacionales en los docentes beneficiarios a nivel nacional.

### V. META

Atender a aproximadamente 500 docentes como mínimo a través de talleres réplica a nivel nacional.

### VI. LINEAMIENTOS PARA LA DEVOLUCION DE COMPROMISO DE SERVICIO AL PAÍS

El (los) docente(s) becario(s) deberán liderar cursos y/o capacitaciones virtuales y/o presenciales con el fin de devolver la misma cantidad de horas que recibió.

Este año 2017, los becarios tendrán dos opciones para la devolución:





6.1. Opción 1: Taller metodológico propuesto por el becario:

El plan de trabajo debe de ser remitido a la UGEL vía correo electrónico, con copia al área de inglés e [equipoinglesier@peru.edu.pe](mailto:equipoinglesier@peru.edu.pe). El plan de trabajo, tal como se indicó, deberá incluir la siguiente información:

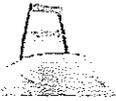
- Objetivos generales y específicos
- Número de participantes
- Número de horas a ejecutar
- Estrategias
- Recursos necesarios
- Cronograma
- Anexos

Considerar la siguiente estructura para la contabilización de las horas de los módulos:

*Fase virtual*

Actividad	Horas por tarea
Inducción	5 horas
Estudio independiente	10 horas por módulo
Trabajos prácticos Foro, blog, wiki	10 horas por trabajo
Trabajo final	10 horas
Evaluación por pares	10 horas
<b>Horas totales por módulo</b>	<b>45</b>

- ✓ La inducción es la parte en la cual los participantes se presentan uno a otro, y se establecen las bases y normas de los talleres metodológicos.
- ✓ Estudio independiente considera la revisión de material previa a la tarea. Recalamos que la cantidad de material no varía la cantidad de horas.
- ✓ Trabajos prácticos, que incluyen los foros, blogs, estudio de casos, wikis, etc.
- ✓ Retroalimentación de pares son las asignaciones de tareas que son revisadas en pares antes de la evaluación del tutor virtual.
- ✓ Trabajo final se relaciona usualmente al portafolio, el cual evidencia las sesiones más exitosas en las que se utiliza la teoría presentada en el curso.



Es importante resaltar que se considerarán las tareas a realizar y no la cantidad de información que sea publicada en la plataforma para contabilizar las horas del curso. Por ello, se sugiere que la información a compartir sea útil y significativa y que permita realizar tareas diversas.

#### *Fase presencial*

Considerar que las horas de esta fase deberán ser de 15 horas pedagógicas en total; las que pueden ser divididas en dos días de taller presencial. El objetivo de esta fase es aplicar la parte teórica desarrollada en la fase virtual.

#### a. PROCESOS PARA EL PROYECTO

Para el logro de los resultados esperados, se plantean las siguientes actividades:

##### 6.1.1.1. REVISIÓN DEL PROYECTO

- Este tiempo de revisión se inicia el 03 de abril y culmina el 05 de mayo. Durante este tiempo, los proyectos recibirán retroalimentación y deben ser reenviados de ser necesario hasta que el especialista MINEDU dé la validación necesaria.
- Los docentes deberán enviar su proyecto vía online al MINEDU al correo [equipoinglesier@perueduca.pe](mailto:equipoinglesier@perueduca.pe) para realizar la revisión y validación del mismo.
- Al tratarse de talleres metodológicos, tipo *hands-on activities*, no debe exceder el número de 25 por grupo.
- Los proyectos pueden ser trabajados entre 2 a 3 personas dependiendo el tipo de replica que se busca. Ejemplo:
  - Impacto local o a nivel UGEL - máximo 2 becarios.
  - Impacto regional o a nivel DRE - máximo 3 becarios.
- Los talleres deben tener una duración suficiente para permitir su certificación (mayor o igual a 24 horas pedagógicas).
- Se adjunta formato en el oficio múltiple para el proyecto.

##### 6.1.1.2. IMPLEMENTACIÓN PARA EL PROYECTO:

- Desde el 8 hasta el 26 de mayo, los becarios serán atendidos en la UGEL o DRE para una presentación formal de sus proyectos validados.
- Este periodo servirá para realizar las coordinaciones necesarias de espacios, materiales y equipos necesarios para la ejecución de los talleres.





- La UGEL se encargará de proveer los materiales a los becarios para el taller tales como plumones, cartulina, hojas, y otros que considere el becario necesario.
- La UGEL o DRE se encargara de elegir el ambiente adecuado para la capacitación, así como el *coffee break* de los mismos incluyendo a los becarios.
- Si el becario eligiera trabajar solo en la DRE, las UGEL dependientes de la DRE brindará el apoyo necesario durante el momento de la ejecución del taller. Por ello, deberá participar también en las coordinaciones.
- Un especialista MINEDU acudirá a alguno de los talleres propuestos por los becarios de manera incipitada. Por ello, la UGEL deberá remitir la información de las fechas al MINEDU al correo compartido en el ítem 7.1 a.
- La UGEL realiza la convocatoria para los participantes al taller

#### 6.1.1.3. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- La ejecución de los proyectos será entre los meses de junio y noviembre.
- Durante la ejecución del proyecto, la UGEL será la encargada de llevar el registro de los participantes al mismo.
- Los becarios contarán con el apoyo de un personal técnico en caso se presenten imprevistos. Asimismo, contarán con una persona que ayude con la distribución de materiales también perteneciente a la DRE o UGEL.
- Si el taller fuera presentado por más de un becario, no sería necesario el apoyo para la distribución del material.
- La UGEL deberá asegurar que el becario presente talleres activos en el que los participantes puedan aplicar lo aprendido.
- Distribución y recojo de las encuestas de satisfacción brindadas por el MINEDU.
- Se solicita el apoyo por parte de la UGEL en el registro fotográfico del evento.



#### 6.1.1.4. CIERRE DEL PROYECTO

- La emisión de certificados estará a cargo de la UGEL e indicara la cantidad de horas del taller. Este será entregado al finalizar cada taller.
- La sistematización de la cantidad de docentes inscritos y docentes presentes por taller será responsabilidad también de la UGEL. De igual forma la sistematización de los resultados de las encuestas de satisfacción a los participantes.
- La sistematización será enviada a las DRE y a la Dirección de Educación Secundaria del MINEDU (al correo electrónico: equipoinglesjer@perueduca.pe) al término de cada taller. Cabe resaltar que los participantes no deberán asistir en más de una oportunidad al mismo taller.
- La emisión de oficios para los becarios estará a cargo del MINEDU y deberá ser coordinada con el especialista del equipo de inglés.

#### 6.2. Opción 2: Talleres de capacitación virtual organizada por el MINEDU:

El MINEDU busca capacitar constantemente a los docentes a cargo del área de inglés. Para ello, requiere de tutores virtuales para la ejecución de los mismos realizando convocatorias que permiten de manera sistematizada la devolución de compromiso de servicio al país.

Una de las propuestas para el año 2017, son las comunidades de aprendizaje a través de la plataforma PeruEduca. Para las comunidades de aprendizaje, cuyo nombre del proyecto es "*Learning Communities*", el becario brindaría apoyo como tutor virtual y sus funciones serán las siguientes:

- Asesorar a los participantes con respecto a la elaboración de herramientas curriculares tales como, sesiones de aprendizaje, unidades didácticas y planificación anual.
- Informar a los docentes participantes acerca de la Comunidad de Aprendizaje a la que pertenece, así como de los procesos a partir de tutoriales videos y texto (pdf) para los docentes.
- Identificar las mejores propuestas para ser compartidas en la comunidad y así reconocer públicamente al docente fortaleza.
- Informar la finalidad de las Comunidades de Aprendizaje y las fechas de los *Webinars*.



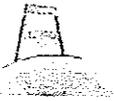


- Ejecutar los *webinars* organizados y diseñados por el MINEDU para los docentes participantes.
- Compartir material bibliográfico útil para las sesiones de aprendizaje según la funcionalidad del lenguaje que deberán trabajar los docentes en la unidad.
- Hacer seguimiento de las participaciones de los docentes y la calidad de las mismas; las que serán reportadas al asesor pedagógico que se le asigne.
- Cumplir los siguientes horarios de trabajo:
  1. De lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas.
  2. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.
- Dar respuesta a las consultas o dudas a los docentes participantes en un tiempo de 48 horas como máximo.
- Motivar a los docentes de inglés a cumplir activamente en sus comunidades de aprendizaje, mostrándole los beneficios de las mismas.

## VII. FUNCIONES DE LOS AGENTES COLABORADORES:

### 7.1. Ministerio de Educación:

- a. Revisión de los proyectos de los becarios, asegurando la calidad de los mismos y que cumplan con una cantidad mínima de 24 horas pedagógicas por taller.
- b. Realizar el seguimiento y supervisión de las acciones realizadas por los agentes (DRE, UGEL, Becarios y docentes).
- c. Emisión del oficio de reconocimiento como devolución de compromiso al país considerando las horas trabajadas durante la revisión, implementación y ejecución.
- d. Convocatoria y capacitación de becarios para las comunidades de aprendizaje a través de la plataforma virtual de Perú Educa.
- e. Elaboración de las encuestas de satisfacción a los participantes.



#### 7.2. Dirección Regional de Educación:

- a. Asignar a un responsable regional para la supervisión y apoyo a los becarios dentro de su jurisdicción.
- b. Identificar el espacio para la ejecución del taller presencial y/o virtual considerando los equipos y características provistas en el proyecto para el taller.
- c. Sistematización de la información (asistencia y encuestas) de su DRE; así como del seguimiento a la UGEL en compartir la información mediante la nube (vía online).

#### 7.3. Unidad de Gestión Educativa

- a. Emisión de certificados a los participantes del curso.
- b. Completar el cuadro compartido en la nube con la información de las encuestas y asistencia al taller.
- c. Compartir fechas de ejecución de los talleres con la DRE con copia al MINEDU a más tardar el 19 de mayo.
- d. Impresión de la encuestas de satisfacción para cada uno de los participantes al taller.
- e. Realizar la convocatoria al taller.
- f. Apoyo durante la ejecución del taller virtual y/o presencial de los becarios.
- g. Coordinación con la DRE para el *coffee break* de los participantes y becarios.
- h. Asegurarse de que cada taller no tenga más de 25 participantes.
- i. Informar a la DRE y al MINEDU sobre eventualidades en los talleres de los becarios.

#### 7.4. Docentes Becarios

- a. Elaboración del proyecto para docentes del área de inglés.
- b. Realizar mejoras en el proyecto según la retroalimentación de los especialistas MINEDU.
- c. Elaboración del material educativo necesario para el desarrollo del taller.
- d. Coordinaciones con la UGEL para la impresión del material para uso en el taller.
- e. Ejecución del taller metodológico para docentes de inglés con una metodología activa.
- f. Las especificadas en el ítem 6.2 para comunidades de aprendizaje.





#### VIII. VISITAS A DOCENTES BECARIOS

Los especialistas MINEDU realizarán visitas a los talleres a cargo de los becarios de "Inglés, puertas al mundo 2017" de manera opinada e inopinada. Por ello, la importancia del envío del cronograma de talleres. Estas visitas serán elegidas al azar y tendrán también como fin la visita a la DRE y UGEL para monitorear el cumplimiento de sus responsabilidades en el proyecto.

#### IX. CERTIFICADOS

La emisión de certificados estará a cargo de la UGEL. Estos serán remitidos por taller. Se entregarán certificados a aquellos docentes que hayan llegado puntualmente al taller y hayan permanecido en él. Los talleres certificarán por un número no menor a 24 horas pedagógicas, la que se puede apoyar en el componente virtual. Asimismo, deberá detallar el nombre del taller y los temas que se cubrieron en las modalidades en las que se les presentó.

#### X. OFICIOS DE RECONOCIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE COMPROMISO AL PAÍS.

El MINEDU estará a cargo de los oficios de reconocimiento de devolución de compromiso al país. Este documento será emitido en un periodo no mayor a 3 meses de haber culminado la ejecución del proyecto y de haber cumplido con la meta pactada en el mismo.

#### XI. CONTABILIZACION DE HORAS.

La cantidad de horas a devolver es de 280 horas pedagógicas, por lo que se validarán de la siguiente manera según las opciones:

##### 11.1. Opción 1: En proyectos becarios ASU.

La contabilización para las horas del compromiso de servicio se considerará lo siguiente:

TAREA	HORAS
Revisión del proyecto	60 horas pedagógicas
Implementación del proyecto	40 horas pedagógicas
Horas virtuales (x3)	135 horas pedagógicas
Horas presenciales (x3)	45 horas pedagógicas
<b>TOTAL</b>	<b>280 horas pedagógicas</b>



11.2. Opción 2: En cursos virtuales brindados por el MINEDU:

En las comunidades de aprendizaje, se los considerará a los tutores virtuales todas las horas contabilizadas dentro del horario planteado por el MINEDU. Así como del 20% adicional invertido en lectura y preparación para el acompañamiento.

Si la cantidad de horas brindadas en las comunidades no fuese suficiente para la devolución, podrían apoyar también en los *webinars* para los miembros de las comunidades de aprendizaje.



